

La inscripción musiva de Andelo: nuevos planteamientos

The Andelo's mosaic inscription: new approaches

Eduardo Orduña Aznar 
Institut El Pont de Suert
eordunaaznar@gmail.com

Resumen: En este trabajo se analiza la inscripción musiva de Andelo desde la perspectiva de la hipótesis planteada por F. Beltrán a partir de la inscripción latina sobre pavimento en La Cabañeta (El Burgo de Ebro), concluyendo que su consideración como testimonio vasconico antiguo, defendido por J. Velaza, permite su interpretación como una fórmula de estructura similar a la del pavimento con inscripción ibérica de Caminreal.

Palabras clave: Andelo, epigrafía ibérica, inscripciones musivas, lengua vasca, ergatividad.

Abstract: In this paper, the Andelo's mosaic inscription is analyzed from the perspective of the hypothesis raised by F. Beltrán based on the Latin inscription on pavement in La Cabañeta (El Burgo de Ebro), concluding that its consideration as ancient Basque testimony, defended by J. Velaza, allows its interpretation as a formula with a structure similar to that of the pavement with Iberian inscription of Caminreal.

Keywords: Andelo, Iberian epigraphy, mosaic inscriptions, Basque language, ergativity.

Recepción: 09.01.2023 / **Aceptación:** 17.04.2023

Financiación: Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Estudios de léxico paleohispánico" (PID2019-106606GB-C3-1), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y del proyecto LITTERA (2021 SGR 00074). Agradezco sus observaciones a un revisor anónimo.



1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la inscripción musiva de Andelo (BDH NA.03.01) desde las nuevas perspectivas que ofrece la hipótesis de Beltrán 2011 sobre su función, propuesta que comentaremos más adelante, examinando hasta qué punto esa propuesta facilita una interpretación lingüística compatible con la hipótesis defendida repetidamente por J. Velaza (Velaza 2006, 2009, 616, 2018, 518) de que se trata de una inscripción en lengua vascona, apoyándose no solo en la localización de la inscripción, sino también en algunos rasgos textuales, en particular la posible forma verbal **ekien**, que explican que J. Gorrochategui (Gorrochategui 1995, 197, 2018, 260) no haya rechazado contundentemente su posible adscripción a ese dominio lingüístico.

Para detalles sobre la problemática de las tres inscripciones musivas relacionadas (Caminreal, Andelo y La Cabañeta) que han aparecido en diversos puntos del valle del Ebro, me remito a Simón 2015, con amplia bibliografía. Para una perspectiva más general sobre las inscripciones musivas, véase el trabajo del mismo autor Simón 2018.

Recordemos aquí tan solo, muy brevemente, que a partir de mediados de los años ochenta del pasado siglo se han encontrado tres pavimentos de *opus signinum* con inscripción, los tres en casas de planta itálica, los dos primeros (Caminreal, Vicente *et al.* 1993 y Andelo, Mezquíriz 1992) con rótulo en ibérico, y el último, en La Cabañeta (El Burgo de Ebro) en latín, aunque en los tres aparece un **likine** o *Licinus*. En los dos primeros aparece el nombre de una ciudad que no es la del yacimiento, **usekeríte** (*Ossicerda*) en el de Caminreal, y **bilbili** (*Bilbilis*) en el de Andelo.

El carácter evidentemente edilicio de la inscripción de La Cabañeta llevó a F. Beltrán (Beltrán 2011) a plantear una hipótesis que, en mi opinión, es la única que explica los hechos de forma plausible: la casa de La Cabañeta sería la sede de un *collegium* de comerciantes, que buscaría facilitar el comercio por el valle del Ebro, y que financiaría la construcción de diversas sedes, de las cuales se han hallado la de Caminreal, destinada a los comerciantes de Osicerda que operaban en esa zona, rica en yacimientos mineros, y la de Andelo, destinada a los comerciantes bilbilitanos. De esta forma, se explica de forma natural la presencia de **likine/Licinus** en las tres inscripciones, pues sería la misma persona, así como la coincidencia en la planta de las casas, el estilo y tamaño de los pavimentos, y en particular de los letreros musivos.

También se explicaría de este modo la lengua empleada en cada contexto: el latín en la sede central, y el ibérico en las delegaciones, lo cual es natural en la de Caminreal, dedicada a los comerciantes iberos de Osicerda, pero no tanto en la vascona Andelo, destinada a los celtíberos bilbilitanos, que Beltrán explica como un uso del ibérico como lengua vehicular, como proponía J. de Hoz (de Hoz 1993). Es en este contexto en el que hay que situar la propuesta de Velaza, que si bien no encaja perfectamente en el esquema mencionado,

esto es, elección de la lengua según los destinatarios, tiene la ventaja al menos de hacer coincidir la lengua con la que se supone propia del lugar donde se encontró la inscripción.

2. Estructura del texto de la inscripción

Pese a que el texto, como ha señalado Velaza 2009, 616, está probablemente en signario celtibérico, como sugiere la ausencia de la primera vibrante y la presencia del signo **bu**, se suele transcribir como si fuera un texto ibérico, con distinción de la segunda vibrante (innecesaria en celtibérico, que solo utiliza una), y con distinción **s/s̄** en lugar de **z/s**, respectivamente. El texto así transcrito es el siguiente:

likine.abuloṛaune.ekien.bilbiliaṛs

Aunque solo aparece una de las dos nasales, precisamente la que aparece tanto en la variante occidental del signario celtibérico como en la oriental, su uso para transcribir el nombre propio **likine** demuestra que, si se trata efectivamente de signario celtibérico, estaríamos ante la variante oriental del signario.

Consta en su mayor parte de nombres propios: en la primera parte, los antropónimos celtibéricos **likine** y **abulo-**, de los cuales el primero muestra la conocida adaptación ibérica en **-e**, y el segundo unido a una secuencia que de entrada no sabemos si es sufijal o de carácter apelativo, o una combinación de ambos. Cerrando la inscripción, aparece un tercer nombre propio, **bilbili-**, en este caso de carácter toponímico, coincidente con el de la conocida ciudad celtibérica y posteriormente romana *Bilbilis*. Como **abulo-**, también **bilbili-** va seguido de una secuencia que podría ser sufijal o bien consistir en un apelativo.

3. Consideraciones epigráficas

Hemos de tener en cuenta el carácter con seguridad edilicio de la inscripción de La Cabañeta, y su muy probable relación con las de Andelo y Caminreal, según la hipótesis de Beltrán, quien menciona en su apoyo las similitudes formales de los pavimentos, el tamaño de los letreros, incluso de las estancias en que aparecen, además de la aparición de **likine/Licinus** en los tres. Parece por tanto que nos encontramos en una situación excepcionalmente favorable para aplicar el método de los llamados ‘cuasi-bilingües’. En este apartado ensayaré una comparación de los elementos presentes en los tres epígrafes. Veamos en primer lugar el texto de La Cabañeta:

[- Sca?]ndilius L. l. Licinus P. Manilius C. l. / [F]ir[m]us, magistreis aram pauimen[t]um +[-] [o]pere tectorio faciendu(m) cura[u]e/re

Los elementos del pavimento de Andelo que en una primera aproximación parece que podrían llegar a tener equivalencia en el de La Cabañeta son:

- El nombre del *magister Licinus* (**likine** en Andelo).
- La existencia de un segundo personaje.

- La ausencia de conjunción copulativa o equivalente entre ambos nombres, propia de las fórmulas romanas con magistraturas u otros cargos dobles o múltiples. Desconocemos si existe justificación interna para ello en ibérico, pero en proto-vasco todos los indicios apuntan a que la coordinación entre sintagmas nominales utilizaba una posposición con el valor de ‘con’ (Lakarra 2018, 168ss).
- La aparición de un posible apelativo a continuación de los dos nombres, **-raune** en Andelo y *magistreis* en La Cabañeta.
- La perífrasis verbal *faciendum curavere*, que podría estar parafraseada en el **ekien** de Andelo.

En cambio, en La Cabañeta se especifica lo que los dedicantes encargaron hacer, aspecto que no parece tener correspondencia en Andelo, como tampoco en Caminreal. La parte final de la inscripción de Andelo, **bilbiliafs**, carece de equivalente en La Cabañeta, lo cual encaja con el hecho de que se trata aquí de la sede central, y podría tener como modelo la fórmula de algunas téseras de hospitalidad, como la tésera Froehner (**kontebiaz.belaiskaz**), en las que el pacto se establece con una ciudad, según propuesta de Beltrán 2004, frente a la explicación tradicional como *origo*.

El texto de la inscripción de Caminreal es **likinete.ekiar.usekerfeku**, y no parece tomar como modelo epigráfico directo la de La Cabañeta, sino la considerada fórmula ibérica de autoría NP-**te ekiar**. que aquí estaría adaptada a una función claramente distinta mediante la adición de un elemento nuevo, sin paralelos en inscripciones de autoría, que incluye un topónimo. Tal vez la rareza en ibérico de la epigrafía edilicia motivó esta elección, que incluso, mucho más hipotéticamente, podría justificar la ausencia de un segundo responsable, pues en la fórmula de autoría siempre aparece un único nombre personal. La propuesta de Beltrán 2011 puede arrojar luz sobre el nuevo elemento, que ya no sería la *origo* de **likine**, de manera que habría que pensar o bien en una formación adjetival del tipo ‘obra osicerdense’, o bien, si interpretamos **ekiar** como un verbo finito, en algo como ‘lo hizo para/con Osicerda’.

Parece claro que la inscripción de Andelo no sigue ese modelo, ni ningún otro modelo ibérico que conozcamos.

Pasamos a continuación al análisis lingüístico, tomando como guía la hipótesis de Beltrán 2011 sobre la función de la inscripción.

4. La secuencia “**likine.abulo-raune**”

Partiendo del paralelo con La Cabañeta, habría que ver aquí los nombres de los dos responsables de la inscripción, más que un solo personaje con su patronímico, como quiere de Hoz 2001, 356. La alternativa de ver en **abulo-raune** una adaptación de un nombre de familia como **abulokum**, más habitual que el patronímico en una fórmula onomástica celtibérica, sin ser imposible, no es fácil de explicar.

El mismo modelo de La Cabañeta podría tal vez explicar la aparente ausencia de nexo de coordinación entre ambos nombres, siguiendo el patrón habitual en latín de expresar yuxtapuestos los nombres de personas que ejercen cargos colegiados, aunque existe una alternativa que examinaremos más adelante.

La secuencia **abulo^{ra}une** es sin duda la más problemática de toda la inscripción. Dada la ausencia de vibrante inicial tanto en vasco como en ibérico, hay que contar o bien con una vibrante epentética, tal vez antihiática, o bien con una evolución a partir de otra consonante, probablemente una lateral. En cualquier caso, y teniendo en cuenta además la falta de interpunción, parece que se trata de un fenómeno de composición, ciertamente extraño siendo el primer elemento un nombre personal. De Hoz 2001, 354 plantea una tercera alternativa, una vocal ante la vibrante que se habría contraído con la final de **abulo**, pero ello nos dejaría con una secuencia para la que no encuentro paralelos.

En el supuesto de la vibrante epentética (*vid.* Trask 1995, 205-6 para ejemplos en vasco), podríamos aislar **aun**, documentado en ibérico en un conjunto de elementos onomásticos que Moncunill 2018, 341 resume como ((i)a)un-(in), y que recordaría al vasco *jaun* 'señor', entendido aquí como equivalente de *magistreis*, aunque su aparente composición con **abulo**, y más cuando debería referirse también a **likine**, no favorece esta interpretación. La falta de marca de plural se explicaría por el carácter reciente de la expresión de la pluralidad en vasco, vinculada como es sabido a la declinación determinada.

La evolución a partir de una lateral es básicamente la propuesta de Rodríguez Ramos 1999-2000, quien, tras documentar la existencia de casos de alternancia *l/f* en ibérico, propone relacionar **-^{ra}une** con el celtibérico **launin**, palabra documentada varias veces en el bronce Botorrita III, y que por el contexto se ha propuesto que signifique 'esposa'. Ahora bien, **launi** parece ser un tema en nasal, de manera que podría estar formado por un radical ***laun** y un sufijo *-**in**, que tal vez podría relacionarse, como fenómeno de área, con el sufijo ibérico **-in**, formador de nombres personales femeninos, y que por tanto bien podría ser un diminutivo compartido por contacto entre lenguas de origen diverso.

El análisis como ***laun-in** del celtibérico **launi** 'esposa' nos deja un radical que propongo aquí relacionar con el vasco *lagun*, dialectal *laun* 'compañero', cuyo sentido conviene perfectamente al término celtibérico, que podría haber significado, al menos en un principio, 'compañera', y que podría ser un préstamo, no sabemos en qué sentido. Hay que señalar que, si bien *laun* es hoy día una variante muy local, Lakarra 2018, 209 ha defendido el carácter epentético de la *-g-* en éste como en otros casos.

Dado que la evolución vasca *l > r* es muy posterior, y no hay tampoco fenómenos de composición que la justifiquen, hay que pensar que se trata aquí de un hecho aislado, explicable tal vez por disimilación, pues el único signo vibrante del celtibérico podría haberse usado para representar la simple, más esperable en este caso. Al ser imposible una vibrante inicial en vasco y en ibé-

rico, la forma en que **-raune** aparece aquí unido al NP, descartando un compuesto con NP, recordaría al comportamiento de un sufijo gramatical. A mi juicio, la única explicación que podría justificarlo es que *la(g)un*, que en vasco histórico se utiliza en aposición y sin marca en construcciones del tipo *X lagun* en el sentido de ‘en compañía de X’, hubiera llegado a gramaticalizarse como un sufijo que, a diferencia del vasco *lagun* para expresar compañía, podría recibir a su vez, como veremos, la marca de ergativo. De esta forma además se nos ofrece una explicación interna para la ausencia de conjunción copulativa entre los dos nombres propios: el protovasco, según Lakarra 2018, 168ss, habría sido una lengua *WITH*, es decir que marcaba la coordinación mediante el sufijo sociativo que traducimos por ‘con’, construcción documentada en vasco histórico, aunque con carácter recesivo. Las mencionadas construcciones del tipo *X lagun* ‘en compañía de X’ podrían considerarse como otro vestigio de este estado de cosas, aunque con un nivel más bajo de gramaticalización en vasco histórico.

Este análisis nos dejaría un sufijo **-e** (Rodríguez Ramos 1999-2000, 348, 352), que afectaría por flexión de grupo típica del vasco a todo el sintagma precedente, **likine.abulo-raun-** ‘Likine en compañía de Ablo’, lo cual implica también un nivel más alto de gramaticalización de **-raun** que su posible equivalente *la(g)un* en vasco histórico.

Sobre el posible valor de **-e** hablaremos después, pero en todo caso es una primera diferencia lingüística importante con el **-te** de **likinete** en Caminreal, aunque sería desde luego posible la explicación de Luján 2010 que comentaremos a continuación.

5. La forma verbal “ekien”

La llamativa diferencia con **ekiar** ha sido explicada por Luján 2010 como reflejo de una construcción antipasiva, que explicaría además la ausencia de **-te**. De Hoz 2001 la explicó como fruto de la aplicación al lexema **eki** de diferentes sufijos nominales bien conocidos en ibérico, **-ar** y **-en**, explicación perfectamente razonable, pero que depende de su propuesta de que **abulo-raune** contenga el verbo de la oración, para el cual carecemos de paralelos.

Si su realidad fónica era *egien*, correspondería exactamente a la tercera persona del plural de la forma dialectal vasca occidental *egien*, que como verbo sintético está hoy día en desuso, pero aparece por ejemplo en el dialecto alavés del manuscrito de Lazarraga, del s. XVI (*egian* ‘hizo’ frente a *egien* ‘hicieron’). La marca **-e-** de tercera persona del plural es un arcaísmo que se da también en dialectos orientales, frente al central **-te**, aunque se considera **-de** como la forma más arcaica. Mi propuesta es, por tanto, que **ekien** no correspondería, como suele pensarse, al singular de los dialectos centrales *ze-gien*, sino a una forma de plural, que formalmente coincide con el dialecto occidental, justificada por la presencia de dos sujetos. La ausencia del prefijo

z- de tercera persona, como en el dialecto occidental, parece darse también en ibérico (*egian*, BDH AB.08.01).

Por último, hay que señalar que en ibérico, junto a *ekiar*, existen otras formas al parecer del mismo paradigma, como *tagiar* (BDH AUD.05.32, B.20.06, PYO.01.20), *bitekian* (BDH AUD.04.02), y sobre todo *egian* en la inscripción votiva rupestre de La Camareta (BDH AB.08.01), acompañada de un nombre personal que podría corresponder al dedicante, y por tanto en contexto favorable para significar algo como ‘lo hizo’. En cambio, aunque *-an* parece con bastante probabilidad sufijo verbal en ibérico (Orduña 2006), *-en* puede serlo con menos seguridad, y sólo en este caso habría indicios de que corresponda a un sujeto en plural: ya Untermann 1993, 128 sugirió la posibilidad de explicar la diferencia entre *ekiar* y *ekien* como un plural.

Un problema desde el punto de vista de la reconstrucción del protovasco, mencionado por Gorrochategui y Lakarra 1996, es la interpretación de Trask 1990 como radical de la nasal final de los verbos cuyo nombre verbal acaba en esa consonante. La nasal se habría perdido posteriormente entre vocales (**eman-i > emai, emaité*). Sin embargo Trask señala su conservación en *ipini, eskaini*, que explica por la presencia de una *-i-* precediendo a la nasal, que es justamente lo que ocurre en *egin*, de manera que, de ser la nasal radical, esperaríamos también su conservación en este caso.

6. La segmentación de “bilbiliárs”

Rodríguez Ramos 2002, 252, siguiendo a de Hoz (de Hoz 1995, 278, 2011, 340), ha segmentado *-árs*, que identifica como un lexema con el posible significado de ‘ciudad’, con paralelos como el topónimo *arse*, el elemento *ars* de las cecas vasconas *sesars*, *arsaos*, *arsakos* o el elemento onomástico *ars*, *árs*. El problema de esta segmentación es, como señala el propio Rodríguez Ramos, que se esperaría a continuación un sufijo que conecte la expresión con el texto precedente.

Si aceptamos que se trata de una inscripción vasconica, cabría segmentar *bilbili-ár-s*, donde *-ár* sería el sufijo localicio vasco *-(t)ar*, en la variante sin oclusiva que aparece en idéntico contexto fónico en *donosti-ar*, como ya propuso Oroz 1999, 531, aunque Gorrochategui 2018, 259-60, 2020, 34, plantea la dificultad de explicar la *-s*, asunto del que paso a ocuparme a continuación.

La *-s* final formalmente coincide con un sufijo ibérico que se documenta con topónimos para formar algunas leyendas monetales, seguido o no de *-ken*: *itirkes(ken)*, *seteis(ken)*, además de *aués*, en una placa de Empúries (BDH GI.10.07), en la que forma parte de una fórmula onomástica como denominación de *origo* (Aquilué y Velaza 2001, y de Hoz 2002 sobre el sufijo). Sin embargo aquí no se une directamente al topónimo, sino a un derivado en *-ár* que, como hemos visto, podría designar a los habitantes de *Bilbilis*, de manera que parece más fácil explicarlo como correspondencia del sufijo instrumental vasco *-z*, tal vez usado como sociativo: aunque el sociativo vasco

común es *-kin*, en vizcaíno adopta una forma *-gaz*, formada por la marca de animicidad *ga* y el sufijo instrumental *-z* (Lakarra 2018, 218, Santazilia 2013, 271), y en algunas zonas incluso se omite el primero: *lagun-a-gaz*, *lagun-a-z* ‘con el compañero’. Ya Michelena 1981, 41, seguido por Lakarra 2018, 200, señalan que tanto *-ga* como *-z* son antiguos, y solo es moderna su combinación.

Tendríamos, por tanto, una secuencia traducible por ‘con los bilbilitanos’, es decir, los comerciantes bilbilitanos, a los que se destinaba la casa según la hipótesis de Beltrán.

La correspondencia *-s* con vasco *-z* corresponde a lo esperado (Simkin 2017, con bibliografía anterior). Por lo que hace a la falta de marca de plural esperable si se refiere a ‘los bilbilitanos’, ya hemos visto que es coherente con lo que sabemos del proto-vasco.

La misma explicación podría valer para la ceca *se?s-ar-s* (BDH Mon. 44), aunque con la dificultad de que las cecas celtibéricas en ablativo presentan el nombre de la ciudad, no el adjetivo localicio. Y las que llevan el adjetivo, como *kalakorikos*, van en nominativo plural.

La interpretación aquí apuntada para *bilbiliaís* no sería posible si la lengua fuera ibérica, pues en esa lengua el sufijo *-ar* se une siempre a nombres personales, nunca a nombres de lugar, y se trata de uno de los sufijos mejor documentados en ibérico. Y resulta que *-s* es precisamente el que se une a nombres de lugar en ibérico, como en el mencionado *ausés*, pero aquí, en la hipótesis que aquí defiendo, no se uniría al topónimo, sino a una designación personal obtenida a partir de él, *bilbili-ar*. Es decir, *-ar* en Andelo parece tener, como en vasco *-(t)ar*, la función de ibérico *-s*, y en cambio *-s* parece ser aquí un sufijo de declinación y no de derivación, como en ibérico.

7. El sufijo *-e* y el ergativo

Una de las principales dificultades para interpretar como vascónica la inscripción de Andelo, señalada repetidamente por Gorrochategui (al menos desde Gorrochategui 1995), es la ausencia de la marca de ergativo esperable ante un verbo transitivo.

Como la segmentación a la que hemos llegado por otras vías nos ha dejado sin explicar un final *-e* tras *abuloñaun-*, parece claro que ese posible sufijo *-e* es relevante para la cuestión. El sufijo ya había sido aislado por varios autores (véase Rodríguez Ramos 2017, Moncunill y Velaza 2019, 236 para su posible valor de dativo), y puesto en relación con el dativo aquitano (Faria 2000, 122 con referencias anteriores).

Partiendo de la hipótesis vascónica, resulta que coincide con el sufijo que muestran algunos teónimos aquitanos (*Artahe*, *Baeserte*, *Larahe*), donde parece tener un valor próximo al dativo, aunque parece más bien genitivo en *Herauscorritshe fano*, única inscripción aquitana en territorio de habla vasca actual. Es posible que se tratara de un sufijo que reunía las funciones de genitivo y dativo. El mismo sufijo debe ser el que aparece como genitivo de

los pronombres personales vascos (*ene, zure, gure*), que es también el que se reconstruye como más antiguo que el *-en* general hoy día con nombres, y del que se suele citar un único testimonio vasco medieval *Jaun Ortire semea*.

La cuestión es que existen abundantes paralelos de lenguas que han desarrollado un ergativo a partir tanto del dativo como sobre todo del genitivo (véase por ejemplo McGregor 2017). El problema es que la marca de ergativo en vasco histórico es *-k*. Habría que pensar que la *-e-* que aparece hoy día como eufónica ante *-k* en el ergativo indeterminado (es decir, el más antiguo) de los temas en consonante (que serían también los más antiguos en la visión de Lakarra) fuera un resto de ese genitivo antes de añadirse el sufijo *ga* considerado unánimemente como origen de *-k*. Tal vez no sea casualidad que el testimonio más antiguo de ergativo, el *guck* de las Glosas Emilianenses, muestre la vocal que hoy en día aparece relegada solo a algunos dialectos. De ser así, el ergativo sería uno más de los casos formados sobre el genitivo (Santazilia 2013, 269). Un indicio favorable a esta interpretación es que la ausencia de **-ga* en el ergativo sería coherente con su ausencia también en el sociativo *-z*.

Sin embargo, no puede descartarse una explicación mucho más simple, como que *-e* represente */-ek/*, con la omisión de consonante final típica de silabarios como el Lineal B.

8. Conclusiones

La interpretación edilicia que propone Beltrán para las inscripciones musivas de Caminreal y Andelo, basándose en la inscripción musiva de La Cabañeta, ofrece una explicación satisfactoria a los problemas y perplejidades que planteaban estas inscripciones. En este trabajo, y siguiendo la hipótesis de Velaza de que la inscripción de Andelo es un testimonio de la antigua lengua vasconica, he ensayado una interpretación lingüística de la inscripción a partir de esa lengua que resulte compatible con la función propuesta por Beltrán, con el resultado de que, en diferentes grados de probabilidad, casi todos sus elementos léxicos y gramaticales podrían ser compatibles con la lengua vasconica.

También hay un cierto grado de compatibilidad con el ibérico, aunque plantea más problemas. En primer lugar, no hay en ibérico un equivalente exacto de **ekien**, aunque hay **ekiar** y **egian**. En segundo lugar, la comparación de **-raune** con **(i)aun(in)** no nos lleva a una explicación razonable de **abulo-raune**. Por último, en cuanto a **bilbilia-ars**, la única segmentación coherente con el ibérico sería **bilbili-ars**, sin aparente vínculo gramatical con el resto del texto, pues **bilbili-ar-s** mostraría dos sufijos que existen en ibérico, pero imposibles en esta secuencia, pues es **-s** el que se esperaría que se uniera directamente al topónimo, ya que **-ar** se une a nombres personales. Interpretada como vasconica, la secuencia es compatible con un gentilicio con **-(t)ar** en instrumental usado como sociativo.

Aunque algunas de las explicaciones aquí ofrecidas son muy inseguras, en particular la explicación de **-raun-** a partir de *lagun* como indicio de lengua *WITH* o la del genitivo/dativo arcaico **-e** como antecedente del ergativo, la segmentación más probable del texto es **likine abulo-raun-e ekien bilbili-ar-s**, que más especulativamente podría significar algo así como ‘Licinus en compañía de Ablo, lo hizo/hicieron con los bilbilitanos.’

Parece que la inscripción de Andelo no está escrita en algo que pueda clasificarse claramente como ibérico, sino en algo que recuerda al ibérico, pero posee rasgos más compatibles con el vasco de lo que es habitual en ibérico. En realidad, el texto es perfectamente compatible con lo que podría esperarse de una inscripción en vasco antiguo: sufijos generales en la lengua como *-ar*, *-z*, un posible arcaísmo conservado solo en el dialecto occidental (*egien* sin *z-*), un rasgo predicho por la reconstrucción estándar como es la ausencia de marcas de plural en la morfología nominal (**bilbili-ar-**) y, salvo que la falta de velar en el ergativo sea un rasgo puramente gráfico, un arcaísmo inesperado, el uso del sufijo de genitivo *-e* (éste sí predicho por la reconstrucción estándar) en función de ergativo, siguiendo patrones evolutivos bien conocidos en otras familias lingüísticas.

| B I B L I O G R A F Í A |

- Aquilué y Velaza 2001: X. Aquilué y J. Velaza, “Nueva inscripción ibérica ampuritana”, *PalHisp* 1, 2001, 277-289. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/issue/view/1/1%282001%29>
- Beltrán 2004: F. Beltrán, “De nuevo sobre la tésera Froehner”, *PalHisp* 4, 2004, 45-65. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/306/277>
- Beltrán 2011: F. Beltrán, “¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales? A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1), Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (*HEsp* 11, 2001, 621 = *AE* 2001, 1237)”, en: E. Luján y J. G. Alonso, eds., *A greek man in the Iberian street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck 2011, 139-147.
- de Hoz 1993: J. de Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, en: F. Villar, J. Untermann, eds., *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia 1993, 635-666.
- de Hoz 1995: J. de Hoz, “El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico”, en: J. Bertranpetit y E. Vives, eds., *Muntanyes i Població*, Andorra 1995, 271-299.
- de Hoz 2001: J. de Hoz, “Hacia una tipología del ibérico”, en: F. Villar y M. P. Fernández Álvarez, eds., *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 2001, 335-362.
- de Hoz 2002: J. de Hoz, “El complejo sufijal (*e*)sken de la lengua ibérica”, *PalHisp* 2, 2002, 159-168. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/352/324>
- de Hoz 2011: J. de Hoz, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid 2011.
- Faria 2000: A. Marques de Faria, “Onomástica paleo-hispánica: revisão de algumas leituras e interpretações”, *Revista portuguesa de Arqueologia* 3(1), 2000, 121-151. http://www.igespar.pt/media/uploads/revistaportuguesadearqueologia/3_1/4.pdf

- Gorrochategui 1995: J. Gorrochategui, “Los Pirineos entre Galia e Hispania: Las lenguas”, *Velex* 12, 1995, 181-234.
- Gorrochategui 2018; J. Gorrochategui, “La lengua vasca en la Antigüedad”, en: J. Gorrochategui, I. Igartua y J.A. Lakarra, eds., *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz 2018, 245-305.
- Gorrochategui 2020: J. Gorrochategui, *Vascónico-aquitano*, Zaragoza 2020.
- Gorrochategui y Lakarra 1996: J. Gorrochategui y J. Lakarra, “Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco”, en: F. Villar y J. D’Encarnaçao, eds., *La Hispania Prerromana. Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1996, 102-145.
- Jimeno *et al.* 1998: R. Jimeno; E. Tobalina y J. Velaza, “Una nueva ara romana procedente de Izcue (Navarra)”, *Epigraphica: periodico internazionale di epigrafia* 60, 1998, 290-294.
- Lakarra 2018: J. Lakarra, “La prehistoria de la lengua vasca”, en: J. Gorrochategui, I. Igartua y J.A. Lakarra, eds., *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz 2018, 23-244.
- Luján 2010: E. Luján, “Las inscripciones musivas del valle medio del Ebro: una hipótesis lingüística”, *PalHisp* 10, 2010, 289-301. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/108/88>
- McGregor 2017: W. B. McGregor, “Grammaticalization of Ergative Case Marking”, en: J. Coon, D. Massam y L. deMena Travis, eds., *The Oxford handbook of ergativity*, Oxford 2017, 447-464.
- Mezquíriz 1992: M. A. Mezquíriz, “Inscripción ibérica en Andelos (Mendigorría, Navarra)”, en: *Estudios de Arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 347-349. <http://mupreva.org/pub/120/es>
- Michelena 1981: L. Michelena, “Lengua común y dialectos vascos”, en: *Palabras y Textos*, Vitoria 1981, 35-55.
- Moncunill 2018: N. Moncunill, “Mujeres iberas en inscripciones latinas: estudio morfológico de los nombres femeninos en ibérico”, en: J. M. Vallejo, I. Igartua, C. García Castellero, eds., *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria 2018, 331-358.
- Moncunill y Velaza 2019: N. Moncunill y J. Velaza, *Monumenta Linguarum Hispanicarum Band V.2 Lexikon der iberischen Inschriften / Léxico de las inscripciones ibéricas*, Wiesbaden 2019.
- Orduña 2006: E. Orduña, *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*. U.N.E.D, Madrid 2006. Tesis doctoral inédita, dirigida por J. de Hoz y R. Pedrero. Consultable en <http://eorduna.awardspace.info>.
- Oroz 1999: F. Oroz, “Miscelánea hispánica”, en: F. Villar y F. Beltrán, eds., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1999, 499-534.
- Rodríguez Ramos 1999-2000: J. Rodríguez Ramos, “Botorrita ‘launi’-Andelos ‘faune’: una propuesta de unificación”, *Kalathos* 18-19, 1999-2000, 345-357.
- Rodríguez Ramos 2000: J. Rodríguez Ramos, “The lexeme *aŕs* in the Iberian onomastic system and language”, *Beiträge zur Namenforschung* 37(3), 2000, 245-257.
- Rodríguez Ramos 2017: J. Rodríguez Ramos, “La cuestión del dativo en la lengua iberá”, *Philologia Hispalensis* 31/1, 2017, 119-150.
- Santazilia 2013: E. Santazilia, “Noun Morphology”, en M. Martínez-Areta, ed., *Basque and Proto-Basque. Language-Internal and Typological Approaches to Linguistic Reconstruction*, Frankfurt, 2013, 223-281.
- Simkin 2017: O. Simkin, “The Iberian Sibilants Revisited”, *PalHisp* 17, 2017, 207-233. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/141/121>
- Simón 2015: I. Simón, “Treinta años de investigaciones sobre la inscripción musiva de Caminreal (Hispania Citerior; MLH E.7.1 = K.5.3)”, *PalHisp* 15, 2015, 87-127. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/39/72>

- Simón 2018: I. Simón, “Las inscripciones musivas en Italia y el Mediterráneo occidental durante los siglos III-I a. C.”, en: F. Beltrán Lloris y B. Díaz Ariño, eds., *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo. Modelos romanod y desarrollos locales (III-I a. E.)*, Madrid 2018, 253-287.
- Trask 1990: R. Trask, “The *-n* class of verbs in Basque”, *Transactions of the Philological Society* 88, 1990, 111-128.
- Trask 1995: R. Trask, *The History of Basque*, Londres 1997.
- Untermann 1993: J. Untermann, “Comentario a la inscripción musiva de Andelos”, *Trabajos de arqueología navarra* 11, 1993, 127-129. https://www.culturana Navarra.es/uploads/files/08_TAN11_untermann.pdf
- Velaza 2006: J. Velaza, “Crónica de Epigrafía antigua de Navarra (II)”, en: J. Andreu Pintado, ed., *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona 2006, 49-68.
- Velaza 2009: J. Velaza, “Epigrafía y literacy paleohispánica en territorio vascón: notas para un balance provisional», *PalHisp* 9, 2009, 611-622. <https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/247/209>
- Velaza 2018: J. Velaza, “El límite noroccidental del territorio epigráfico ibérico”, en: J. Vallejo; I. Igartua y C. García Castellero, eds., *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, Vitoria-Gasteiz 2018, 513-521.
- Vicente et al. 1993: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “Las inscripciones de la “Casa de LIKINE” (Caminreal, Teruel)”, en: F. Villar y J. Untermann, eds., *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia 1993, 749-772.

